



<b>PROGRAMA</b>	
Nombre del curso	<b>CLINICA ESPECIALIZADA "JUSTICIA CONSTITUCIONAL</b>
Naturaleza del curso	OPTATIVO
Equipo docente	Prof: <b>JESICA TORRES QUINTANILLA</b>
Descripción del curso	<i>Este curso se enmarca dentro de la enseñanza integral del derecho haciéndose cargo del desarrollo en los alumnos de competencias profesionales para la litigación ante los Tribunales de Justicia ante el Tribunal Constitucional, el enfrentamiento clínico de conflictos de este carácter, mediante la aplicación de los conocimientos del Derecho, especialmente del Derecho Constitucional y Procesal Constitucional</i>
Objetivos generales	<i>El curso tiene como finalidad que los alumnos pongan en práctica los conocimientos del Derecho Constitucional recibidos durante la carrera, aplicándolos a la solución de problemas mediante el enfrentamiento de casos concretos, simulados y reales, desarrollando con ellos las destrezas y habilidades propias del ejercicio de la profesión, y particularmente las habilidades necesarias en la litigación de asuntos constitucionales ante los Tribunales de la República.-</i>
Objetivos específicos	<i>Al finalizar el curso los alumnos deberán:</i>  <i>a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional</i> <i>b) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional</i> <i>c) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso</i> <i>d) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)</i> <i>e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional</i>
Contenidos	<b><u>I.-Introducción al Conflicto Constitucional:</u></b>  <i>Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar los conflictos constitucionales desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, entre otros elementos</i> <i>Específicamente se busca:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocer el conflicto constitucional y sus formas de solución</li><li>• Aplicar el proceso como mecanismo jurisdiccional de protección de la Constitución</li><li>• Conocer el Derecho Procesal Constitucional en sus aspectos orgánicos y funcionales</li><li>• Redacción de acciones constitucionales</li></ul> <b><u>II.-Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional:</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Este Módulo tiene como objetivo principal el análisis de las diversas acciones de carácter constitucional para la solución de un caso determinado, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dicho propósito, y la elaboración de estrategias jurídicas.</li></ul> <b><u>III.-Requisitos de admisibilidad de la Acción Constitucional:</u></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Este Módulo tiene como objetivo principal conocer la vigencia material en la jurisprudencia nacional de los requisitos de admisibilidad de una acción Constitucional.</li></ul> <b><u>IV.-Efectos de las sentencias que recaen sobre Conflictos Constitucionales:</u></b>



	<p><i>Este Módulo tiene como objetivo analizar los diversos efectos que se derivan de las sentencias que se pronuncian sobre acciones de rango constitucional. Los efectos de una sentencia que recae sobre un requerimiento por inaplicabilidad de una norma, aquella que recae sobre la Inconstitucionalidad de una norma y la que se pronuncia sobre la Inaplicabilidad</i></p> <p><i>Se analizará el impacto en diversas Instituciones Públicas y Privadas de diversos fallos del Tribunal Constitucional</i></p>
Régimen de asistencia	Obligatoria
Sistema de evaluaciones	<b>Evaluaciones acumulativas escritas y orales</b>
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p>1.- Juan Colombo Campbell, "El debido proceso constitucional", Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago, Chile, 2006.</p> <p>3.- Juan Colombo Campbell, "FUNCIONES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL", en <i>Ius et Praxis</i> vol. 8 no.2 Talca 2002.</p>
Bibliografía complementaria	<p>1.- Francisco Zúñiga Urbina, "Elementos de Jurisdicción Constitucional", Ediciones Universidad Central, Santiago, año 2002.</p> <p>2.- Francisco Zúñiga Urbina, "REFUNDACION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", publicado en "La Semana Jurídica", del 19 al 26 de junio de 2006, ed. Lexis Nexis.</p> <p>3.- Lautaro Ríos, "El nuevo Tribunal Constitucional", en el libro colectivo "REFORMA CONSTITUCIONAL", de editorial Lexis Nexis, Santiago, año 2005.</p>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<p>Al finalizar el curso los alumnos deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional</li><li>b) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional</li><li>c) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso</li><li>d) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)</li><li>e) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional</li></ul>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Determinar adecuada del conflicto constitucional que se plantea</li><li>b) Utilización adecuada y pertinentes de las Fuentes Legales aplicables al conflicto</li><li>c) Decisión de las acción constitucional aplicable</li><li>d) Redacción forense adecuada de forma y fondo de acciones constitucionales (orden, coherencia, normativa procesal, uso de citas, investigación, razonamiento jurídico, análisis concreto del caso)</li><li>e) Comunicación oral adecuada en forma y fondo en los alegatos forenses constitucionales ( formalidades, tiempo, lenguaje, claridad, petición, argumentación, respuesta a preguntas sobre el caso)</li></ul>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Redacción de acciones de carácter constitucional con aplicación de fuentes legales nacionales e internacionales, con peticiones claras y pertinentes al caso.</li><li>2. Capacidad de alegar las acciones de carácter constitucional adecuándose a la complejidad de cada una de ellas, con respeto de las formas, tiempos y claridad</li><li>3. Capacidad de improvisar un razonamiento jurídico frente a la pregunta que pueda ser planteada durante un alegato forense</li></ul>



Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<b><u>PRIMER MODULO:</u></b> 16 de Agosto al 06 de Septiembre de 2022	
	14/08	Introducción al Módulo
	22/08	Acciones de Carácter Constitucional. Nociones de funcionamiento del Tribunal Constitucional. Procedimiento del Recurso de Protección. Normas del Proyecto de Nueva Constitución.
	23/08	Análisis de Jurisprudencia de Protección.
	29/08	Casos de Acción Constitucional de Protección. Estudio y discusión en grupos. Entrega de casos para redacción de acciones
	30/08	Las alegaciones en las Cortes. Formalidades, habilidades requeridas Análisis
	05/09	Entrega de Acciones de Protección escritas y alegatos simulados
	06/09	Continuación de Alegatos Simulados. Instrucciones para entrega de casos simulados para redacción y alegato (26 y 27 de Septiembre).
	<b><u>SEGUNDO MODULO:</u></b> 20 de Septiembre al 18 de Octubre de 2022.	
	20/09	Análisis del ejercicio diagnóstico. Instrucciones para entrega de casos simulado para redacción y alegato evaluado. Introducción a las acciones de competencia del Tribunal Constitucional y su Organización Análisis del Proyecto de Nueva Constitución. Respecto de esta materia.
	26/09	Alegatos Recurso de Protección Evaluado
	27/09	Alegatos Recursos de Protección. Ejercicio evaluado (Continuación)
	03/10	Instrucciones de Entrega de casos simulados para Requerimiento de INA.(Ejercicio Diagnóstico) Recomendaciones para enfrentar el caso, redacción y alegato. Revisión de algunos alegatos ante el TC
	04/10	Revisión de algunos alegatos ante el TC
11/10	Control de Convencionalidad y el Tribunal Constitucional. Sistema Interamericano de Justicia y Tribunal Constitucional	
17/10	Alegatos Diagnósticos de Inaplicabilidad	
18/10	Alegatos Diagnósticos de Inaplicabilidad (Continuación)	
<b><u>TERCER MODULO:</u></b> 24 de Octubre al 25 de Octubre de 2022		
24/10	Análisis de Ejercicio de Diagnóstico. Requisitos de admisibilidad del Requerimiento de Inaplicabilidad. Doctrina y Jurisprudencia	
25/10	Análisis de Jurisprudencia sobre admisibilidad. Debate Entrega de casos reales para resolución de admisibilidad. Discusión en Grupos. Análisis de los fallos redactados por alumnos y su comparación con el caso real	
<b><u>CUARTO MODULO:</u></b> 07 de Noviembre al 15 de Noviembre de 2022		
07/11	Análisis de los distintos efectos de las sentencias en las diversas acciones de rango Constitucional. Jurisprudencia de Tribunales Ordinarios. Acción de Inconstitucionalidad y sus efectos. Entrega de casos simulados para redacción y alegato de Requerimiento de Inaplicabilidad evaluado	



	<i>08/11</i>	<i>Análisis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Inconstitucionalidad.</i>
	<i>14/11</i>	<i>Alegatos de Requerimiento INA y entrega de escritos de Requerimiento Entrega de casos evaluados</i>
	<i>15/11</i>	<i>Alegatos de Requerimiento INA y entrega de escritos de Requerimiento Evaluados (Continuación)</i>



## **PROGRAMA CLINICA JURIDICA ESPECIALIZADA**

<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	<b>CLINICA JURIDICA DE “JUSTICIA CONSTITUCIONAL”</b>
<b>PROFESOR:</b>	<b>JESICA TORRES QUINTANILLA</b>
<b>NATURALEZA:</b>	<b>OPTATIVO</b>
<b>REQUISITOS:</b>	<b>CLINICA JURIDICA I, DERECHO CONSTITUCIONAL III, DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PROCESAL V</b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	<b>OCHO</b>

### **I.- Descripción del Curso:**

Este curso se enmarca dentro de la enseñanza integral del derecho haciéndose cargo del desarrollo en los alumnos de competencias profesionales para la litigación ante los Tribunales de Justicia ante el Tribunal Constitucional, el enfrentamiento clínico de conflictos de este carácter, mediante la aplicación de los conocimientos del Derecho, especialmente del Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

### **II: - Objetivos Generales:**

El curso tiene como finalidad que los alumnos pongan en práctica los conocimientos del Derecho Constitucional recibidos durante la carrera, aplicándolos a la solución de problemas mediante el enfrentamiento de casos concretos, simulados y reales, desarrollando con ellos las destrezas y habilidades propias del ejercicio de la profesión, y particularmente las habilidades necesarias en la litigación de asuntos constitucionales ante los Tribunales de la República.-

### **III.- Objetivos específicos:**

Al finalizar el curso los alumnos deberán:

- f) Identificar y analizar conflictos de relevancia constitucional
- g) Buscar, analizar, y discernir la información obtenida de las diversas fuentes del derecho, a fin de aplicarlas a la resolución del conflicto de relevancia constitucional
- h) Identificar las diversas acciones constitucionales, e implementar la más adecuada al caso
- i) Redactar escritos forenses (Requerimientos y recursos)
- j) Aplicar destrezas de oratoria y argumentación forense en la litigación constitucional

### **IV.- CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES**



**Segundo Semestre de 2022**  
**16 de Agosto al 18 de Noviembre de 2022**  
**(Total 21 Clases efectivas)**

**CLASE INAUGURAL:** 16 de Agosto  
Encargada. Profesora Jérica Torres Quintanilla

- Apertura y presentación del curso, equipo docente y Alumnos
- Aspectos Metodológicos
- Presentación de Objetivos del Primer Módulo y Bibliografía

**PRIMER MODULO:** 16 de Agosto al 06 de Septiembre de 2022  
Encargado: Profesora Jérica Torres Quintanilla

**Introducción al Conflicto Constitucional:**

Este Módulo tiene como objetivo principal caracterizar los conflictos constitucionales desde una perspectiva clínica, en cuanto a sus partes, actores e intereses, soluciones jurisdiccionales, entre otros elementos

Específicamente se busca:

- Reconocer el conflicto constitucional y sus formas de solución
- Aplicar el proceso como mecanismo jurisdiccional de protección de la Constitución
- Conocer el Derecho Procesal Constitucional en sus aspectos orgánicos y funcionales
- Redacción de acciones constitucionales

**METODOLOGIA:** A partir del análisis de la Jurisprudencia tanto de los Tribunales Ordinarios de Justicia, como del Tribunal Constitucional, debatiremos sobre la caracterización del conflicto Constitucional, sus formas de solución, y el funcionamiento del Tribunal Constitucional en sus aspectos Orgánicos y funcionales.

**PROGRAMACION:**

16/08	Introducción al Módulo
22/08	Acciones de Carácter Constitucional. Nociones de funcionamiento del Tribunal Constitucional. Procedimiento del Recurso de Protección. Normas del Proyecto de Constitución.
23/08	Análisis de Jurisprudencia de Protección.
29/08	Casos de Acción Constitucional de Protección. Estudio y discusión en grupos. Entrega de casos para redacción de acciones
30/08	Las alegaciones en las Cortes. Formalidades, habilidades requeridas Análisis
05/09	Entrega de Acciones de Protección escritas y alegatos simulados
06/09	Continuación de Alegatos Simulados. Instrucciones para entrega de casos simulados para redacción y alegato (26 y 27 de Septiembre)



## **EVALUACION:**

- a. Se evaluará el documento que contiene el desarrollo de una acción constitucional, en sus aspectos de fondo y forma.
- b. Se evaluará el alegato simulado, en cuanto al fondo y forma.

## **Bibliografía de la Unidad**

- 1.- Juan Colombo Campbell, "El debido proceso constitucional", Cuadernos del Tribunal Constitucional, Santiago, Chile, 2006.
- 3.- Juan Colombo Campbell, "FUNCIONES DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL", en *Ius et Praxis* vol. 8 no.2 Talca 2002.

### **Lectura recomendada**

- 1.- Francisco Zúñiga Urbina, "Elementos de Jurisdicción Constitucional", Ediciones Universidad Central, Santiago, año 2002.
- 2.- Francisco Zúñiga Urbina, "REFUNDACION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL", publicado en "La Semana Jurídica", del 19 al 26 de junio de 2006, ed. Lexis Nexis.
- 3.- Lautaro Ríos, "El nuevo Tribunal Constitucional", en el libro colectivo "REFORMA CONSTITUCIONAL", de editorial Lexis Nexis, Santiago, año 2005.

**SEGUNDO MODULO:** 20 de Septiembre al 18 de Octubre de 2022.  
Encargado: Profesora Jéssica Torres Quintanilla

### **Enfrentamiento Clínico al Conflicto Constitucional:**

- Este Módulo tiene como objetivo principal el análisis de las diversas acciones de carácter constitucional para la solución de un caso determinado, el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para dicho propósito, y la elaboración de estrategias jurídicas.

**METODOLOGIA:** Sobre la base de casos constitucionales reales, ya fallados, se analizarán las estrategias empleadas por los diversos actores, los escritos formulados y la decisión del Tribunal.

Se analizarán las diversas alternativas de solución al conflicto Constitucional.

Se entregará un caso simulado, a grupos de trabajo, para que elaboren la estrategia jurídica aplicable, redacten la acción pertinente, y expongan sus argumentos bajo la forma de un alegato.

Se concurrirá al Tribunal Constitucional a observar alegatos de diversos conflictos reales. Se realizará debate dirigido de la experiencia.



## PROGRAMACION:

20/09	Análisis del ejercicio diagnóstico. Instrucciones para entrega de casos simulados para redacción y alegato evaluado. Introducción a las acciones de competencia del Tribunal Constitucional y su Organización Análisis del Proyecto de Nueva Constitución. Respecto de esta materia.
26/09	Alegatos Recursos de Protección evaluados
27/09	Alegatos Recursos de Protección evaluados (continuación)
03/10	Instrucciones de Entrega de casos simulados para Requerimiento de INA.(Ejercicio Diagnóstico) Recomendaciones para enfrentar el caso, redacción y alegato. Revisión de algunos alegatos ante el TC
04/10	Revisión de alegatos ante el TC
11/10	Control de Convencionalidad y el Tribunal Constitucional. Sistema Interamericano de Justicia y Tribunal Constitucional
17/10	Alegatos Diagnósticos de Inaplicabilidad
18/10	Alegatos de Diagnóstico INA (continuación)

## EVALUACION:

- Se evaluará la redacción y alegato de Recurso de Protección

## Bibliografía de la Unidad

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006

**TERCER MODULO:** 24 de Octubre al 25 de Octubre de 2022  
Encargado: Profesora Jéscica Torres Quintanilla

### **Requisitos de admisibilidad de la Acción Constitucional:**

- Este Módulo tiene como objetivo principal conocer la vigencia material en la jurisprudencia nacional de los requisitos de admisibilidad de una acción Constitucional.



**METODOLOGIA:** A partir del análisis de la Jurisprudencia tanto de los Tribunales Ordinarios de Justicia, como del Tribunal Constitucional Chileno, reconoceremos los requisitos de admisibilidad de las acciones de rango Constitucional.

**PROGRAMACION:**

- 24/10 Análisis de Ejercicio de Diagnóstico. Requisitos de admisibilidad del Requerimiento de Inaplicabilidad. Doctrina y Jurisprudencia
- 25/10 Análisis de Jurisprudencia sobre admisibilidad. Debate  
Entrega de casos reales para resolución de admisibilidad.  
Discusión en Grupos.

**EVALUACION:**

Se evaluará la redacción del fallo y su fundamento jurídico.

**Bibliografía de la Unidad**

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez “El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica”, en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006

**CUARTO MODULO:** 07 de Noviembre al 15 de Noviembre de 2022  
Encargado: Profesora Jéssica Torres Quintanilla

**Efectos de las sentencias que recaen sobre Conflictos Constitucionales:**

Este Módulo tiene como objetivo analizar los diversos efectos que se derivan de las sentencias que se pronuncian sobre acciones de rango constitucional. Los efectos de una sentencia que recae sobre un requerimiento por inaplicabilidad de una norma, aquella que recae sobre la Inconstitucionalidad de una norma y la que se pronuncia sobre la Inaplicabilidad  
Se analizará el impacto en diversas Instituciones Públicas y Privadas de diversos fallos del Tribunal Constitucional

**METODOLOGIA:** A partir del análisis de Jurisprudencia de casos de connotación pública dictados por el Tribunal Constitucional, debatiremos sobre los efectos de las sentencias que recaen sobre conflictos de relevancia constitucional dictadas por los Tribunales Ordinarios y su comparación con aquellas dictadas por el Tribunal Constitucional



### **PROGRAMACION:**

- 07/11 Análisis de los distintos efectos de las sentencias en las diversas acciones de rango Constitucional. Jurisprudencia de Tribunales Ordinarios. Acción de Inconstitucionalidad y sus efectos. Entrega de casos simulados para redacción y alegato de Requerimiento de Inaplicabilidad evaluado
- 08/11 Análisis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Inconstitucionalidad.
- 14/11 Alegatos de Requerimiento INA y entrega de escritos de Requerimiento Entrega de casos evaluados
- 15/11 Alegatos de Requerimiento INA y entrega de escritos de Requerimiento Evaluados (Continuación)

### **EVALUACION:**

Se evaluará la redacción de la acción Constitucional y su Alegato

### **Bibliografía de la Unidad**

1.- Francisco Zúñiga Urbina y Francisco Vega Méndez "El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Teoría y práctica", en Revista de Estudios Constitucionales, Año 4 no. 2, Ediciones Universidad de Talca, Santiago, año 2006